LEAL EMPRENDIMIENTOS
del grupo Megga Import - Expor S.A.

Cel.: (0983) 682 532 Calle, Yhú Centro a 1 cuadra del Ministerio Público de Yhú y 2 cuadras de la Ruta 13
Yhú - Caaguazú

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 423914

A: *Rectorado - Universidad Nacional del Este*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 423914, para el suministro de Adquisición de Tintas y Tóner, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 12.069.500 (guaraníes doce millones sesenta y nueve mil quinientos)* y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2024.

Nombre *Celso Sandoval Jara*

En calidad de Proveedor:

Megga Imp. Exp. S.A. R.U.C.: 80053392-5

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Leal Emprendimientos del Grupo Megga Imp. Exp. S.A.